

#TITULO	DESDE	HASTA	ACCIONISTA
1	1	1998	ALEJANDRO PEÑAFIEL
2	1999	2000	ALEJANDRO PEÑAFIEL
1	2001	5000	PAULINA PEÑAFIEL

ATENTAMENTE,
GERENTE PETROMAT

ig/12819/A.P.

se acepta a su tramitación. Por haberse declarado bajo juramento que desconoce la individualidad o residencia del padre de los menores ALISON PAMELA, MARJORIE KARINA Y DENNYS SANTIAGO FERNANDEZ UBIDIA, de conformidad con el art. 86 del Código de Procedimiento

GUAMAN ALAVA CAUSA (8693) de TENENCIA NM. TRAMITE: ESPECIAL CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ: TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA PROVINCIA: TERCER TRIBUNAL DE

REMATES

R. DEL E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUICIO DE REMATE (Juicio de Aprehenión Embargo y Remate N°. 906-

estado. Faros delanteros y posteriores, direccionales completos en buen estado. Batería de 12v. descargada. Prueba de motor, funcionando. Espejos laterales en las puertas no tiene solo se encuentran las bases. Un pequeño raspon en el guardafango posterior derecho. ESTADO GENERAL BUENO Y FUNCIONANDO. EL AVALLUO DE ESTE VEHICULO ES DE VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Se recibirán las posturas que cubran la mitad del avalúo como base, debiendo acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado en dólares. Lo que se lleva a conocimiento del público en general. CERTIFICO SRA. JUANA CEVALLOS GUERRA SECRETARIA. Firma y sello cc/19876 a.r.

Séptimo de lo Civil de Pichincha. Hay un sello ff/2024523 a.c.

SOCIALES CONYUGALES

EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Se pone en conocimiento del público en general, que en el Juzgado Sexto de lo Civil de Pichincha, se está tramitando el Juicio de Aprobación de Liquidación de Sociedad Conyugal No. 568-2002 Dra. Sonia Flores, seguido por el Ing. Abel Ignacio Ruiz Bravo, celebrada por escritura pública de 22 de julio del 2002, ante el Notario Público Trigesimo del Cantón Quito, Dr. Simón A. Alcivar Paladini. JUICIO: Aprobación de Liquidación de Sociedad Conyugal, formada por los señores Ing. Abel Ignacio Ruiz Bravo y Beatriz Genoveva Grizaba Valencia. ACTOR: Ing. Abel Ignacio Ruiz Bravo. TRAMITA: DRA. SONNIA FLORES

EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO DE REMATE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA EL DIA LUNES ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS CON LA INTERVENCION DE TERCEROS A LA LICITACION DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: JUICIO DE PARTICION No. 845-2002 Dr. Mario Enrique Yáñez Urbano. PROVIDENCIA: JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 20 de Septiembre del 2002, a las 10:00. Agréguese a los autos el escrito precedente. En lo principal, atenta la petición que antecede, se vuelve a señalar para el día lunes once de noviembre del año en curso, desde las catorce hasta las dieciocho horas, el día de

TRAMITE: Especial CUANTIA: US\$ 21.542,00 de los Estados Unidos de América. ADJUDICACIONES: a) Al Ing. Abel Ignacio Ruiz Bravo, por su haber social se le adjudica en propiedad la totalidad del inmueble compuesto por casa y terreno, actualmente identificado con el No. 234 de la calle San Salvador y Martín Carrión (antes llamada República Dominicana) Parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, con la superficie, linderos y dimensiones que constan descritos del numeral dos literal c) de la cláusula Segunda de los Antecedentes, como cuerpo cierto con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y demás derechos anejos al precio, sin reserva de ninguna naturaleza; y, b) A la señora Beatriz Genoveva Grizaba Valencia, igualitariamente por su haber social se le adjudica en propiedad la totalidad de los bienes inmuebles consti-

REPUBLICA DEL ECUADOR 30106
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 15 OCT. 2002

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA"

Se comunica al público que la compañía MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA., aumentó su capital social en USD \$ 49.200,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3576 de 03 OCT. 2002.

El capital suscrito actual es de CINCUENTA MIL DOLARES, dividido en dos mil quinientas acciones de USD 20.00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 03 OCT. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de **SERVIDOMICILIO CIA. LTDA.**, para la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, la misma que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Octubre del año 2002, a las 17H00, en la oficina de la Gerencia situada en la primera planta del subsuelo del Edificio Los Nevados de la Avenida González Suárez No. 1074 de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

- 1.- Considerar la petición del Socio Sr. Hugo Menza Silva para ceder sus participaciones.

Quito, 14 de Octubre de 2002

GERENTE PRESIDENTE